

ACTA DE REINICIO

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS No. FNTIA-018-2020

OBJETO: "EJECUTAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES A LAS ETAPAS 4 Y 5 DEL PROYECTO CENTRO DE DANZA Y COREOGRAFÍA DEL VALLE DEL CAUCA."

FONDO NACIONAL DEL TURISMO - FONTUR

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que el diecinueve (19) de marzo de 2020 se publicó en la página web de **FONTUR**, y SECOP II, la Invitación Abierta a presentar Propuestas No. **FNTIA-018 de 2020**, la cual tiene por objeto el antes mencionado.

SEGUNDO. Que el veinticinco (25) de marzo de 2020 mediante Acta se suspendió la Invitación Abierta a presentar Propuestas No. **FNTIA-018 de 2020** en virtud de la Declaratoria de Estado de Emergencia expedida por el Gobierno Nacional.

TERCERO. Que mediante correo electrónico del 02 de junio de 2020, la Directora de Infraestructura solicitó el reinicio de la Invitación Privada a presentar Propuestas No. **FNTIA-018 de 2020** justificado de la siguiente manera:

"(...) Lo anterior, teniendo en cuenta que el Gobierno Nacional con el objeto de reactivar el sector de infraestructura de obras públicas en todo el país, emitió el decreto N° 531 de 2020 del pasado 8 de abril de 2020 "Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19, y el mantenimiento del orden público"."

En virtud de lo anterior, el Fondo Nacional de Turismo - **FONTUR**,

DECIDE:

PRIMERO. Reiniciar, a partir de la fecha, la Invitación Abierta a presentar propuestas **FNTIA-018-2020** en los plazos establecidos en el cronograma de la invitación el cual será publicado mediante adenda.

SEGUNDO. Publicar la presente comunicación en la página web de **FONTUR** y SECOP II.

ACTA DE REINICIO

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS No. FNTIA-018-2020

OBJETO: "EJECUTAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES A LAS ETAPAS 4 Y 5 DEL PROYECTO CENTRO DE DANZA Y COREOGRAFÍA DEL VALLE DEL CAUCA."

TERCERO. Las demás condiciones que no se hayan modificado en el presente documento, se ratifican como aparecen en los Términos de Referencia de la Invitación Abierta a Presentar Propuestas No. **FNTIA-018 de 2020.**

Dado en Bogotá D.C., el doce (12) de junio de 2020.

(ORIGINAL FIRMADO)

LUIS FERNANDO TORRES RAMÍREZ
Director Jurídico
P.A. FONTUR

Proyecto: Diego Fernando López Romero – Profesional Jurídico Senior